4.4.OTROS

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2017-4285 *Aprobación inicial de la Ordenanza Fiscal reguladora del Alquiler por el Uso y Disfrute de Cancillas Municipales.*

El Pleno del Ayuntamiento de Valderredible, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de abril de 2017, acordó la aprobación inicial de la "Ordenanza Fiscal reguladora del Alquiler por el Uso y Disfrute de Cancillas Municipales", y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Valderredible, 28 de abril de 2017.
El alcalde,
L. Fernando Fernández Fernández

2017/4285

CVE-2017-4285